



Moción para la creación de un plan para las personas que viven solas de manera no deseada.

La gran mayoría de personas trabaja toda su vida para poder llegar a tener un envejecimiento digno, tarde o temprano muchas personas se van quedando solas, en muchos casos se produce cuando las personas empezamos a tener cierta edad y nuestra movilidad empieza a reducirse.

En l'Hospitalet viven 256.509 de las cuales 51.050 son mayores de 65 años de las que 28.519 son mujeres y 22.532 son hombres. Según el promedio de vida la mayoría de personas de 85 años viven solas y en la ciudad hay 7.426 (según el portal web l-h.cat).

El envejecimiento digno debe ser uno de los principales retos de las diferentes administraciones, empezando por el propio ayuntamiento aumentando las oportunidades de todos, pero especialmente de los más vulnerables.

Mejorar la accesibilidad, tener una buena conexión entre las redes de transporte público, buenas instalaciones, parques, casales de Gent Gran, etc... sin lugar a dudas permitirán a las personas más dependientes poder hacer una vida más normal y, por lo tanto, más digna.

Dado que debemos incidir en la mejora de la vida de las personas que viven solas, especialmente de aquellas que lo están de forma no voluntaria, entendiendo que son un colectivo especialmente vulnerable.

Desde el ayuntamiento podemos hacer más visible e intentar hacer propuestas nuevas o mejorar las existentes para que en definitiva consigamos un envejecimiento en las mejores condiciones posibles.

Esta situación se debe abordar desde las diferentes proyecciones como la detección, prevención, atención y la promoción social, haciendo especial hincapié en la red de soporte que corresponsabilizan a la comunidad y aportar nuevas iniciativas.

Hay que incidir en el ejercicio de derechos de este colectivo muy vulnerable y ser una ciudad que reconoce el derecho a vivir en condiciones dignas, cuidar, ser cuidado y garantizar el derecho a la cobertura de una vida digna, autónoma y saludable.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular

ACUERDA:

.../continua



Ajuntament de L'Hospitalet

Grup Polític
Partit Popular

Acord de Ple Núm.: [14]U090000/02442

Full: 2/2

Reg.Expedients núm.: 21199/2018

Primero.- La creación de un Plan Municipal para un envejecimiento digno de las personas mayores que viven solas.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a las Concejalías de Distrito y entidades de Gent Gran de l'Hospitalet.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, acordará lo que considere más conveniente.

L'Hospitalet,
El Portaveu 1er. suplent del Grup Polític de Partit Popular

Pedro Alonso Navarro